

# RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD: 2022-00358 // DTE: DIANA MILENA RAMIREZ // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 13/02/2025 14:44

Para ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC dtrejos88@hotmail.com <dtrejos88@hotmail.com>; ovbermudez@epssanitas.com <ovbermudez@epssanitas.com>; ovbermudez@epssanitas.com <fjaramil@keralty.com>; notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>

CCO Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

1 archivo adjunto (216 KB)

2022-00358 - MEMORIAL RATIFICA CONTESTACION A DEMANDA Y LLAMAMIENTOS - EQUIDAD SEGUROS.pdf;

#### Señores:

JUZGADO VEINTICUATRO (24°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 11001-31-03-024-2022-00358-00

DEMANDANTE: DIANA MILENA RAMIREZ ARAUJO

DEMANDADO: CLÍNICA COLSANITAS S.A. Y OTRO

**LLAMADA EN GTIA:** LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

## ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA RADICADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT 900.701.533-7 y en tal calidad como apoderado general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, conforme se encuentra acreditado en el expediente. De manera respetuosa, atendiendo a que su despacho tuvo por notificada por conducta concluyente a mi representada en los términos del segundo inciso del art. 301 del C.G.P. manifiesto que RATIFICO LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA radicada en el correo electrónico oficial del Despacho el día 24 de septiembre de 2024 a las 16:57 y, en consecuencia, solicito se tenga por contestada la demanda y los llamamientos en garantía con dicho memorial y sus anexos.

Del señor Juez, respetuosamente,

### **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

# NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments